OBJETO: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA. BMP2023257540122

FECHA DEL ESTUDIO: MARZO DE 2023

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios por la modalidad de Mínima Cuantía, el análisis del sector se realiza atendiendo el estudio del mercado del sector, así las cosas, se tiene que:

En los términos del Decreto 1082 de 2015, SUBSECCION 6 Articulo 2.2.1.1.1.6.1 y atendiendo los lineamientos establecidos en la "Guía para la elaboración de Estudios de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, una vez se definió la necesidad por parte de la Administración Municipal, se identificó el servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de bienes y Servicios y el Sector al cual pertenecen, se procedió a realizar el análisis del sector económico, en las siguientes áreas:

1) Análisis del mercado
2) Análisis de la demanda
3) Análisis de la oferta
4) Análisis de la capacidad financiera y organizacional
5) Estudio de mercado

Para el proceso contractual cuyo objeto es: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA. BMP2023257540122

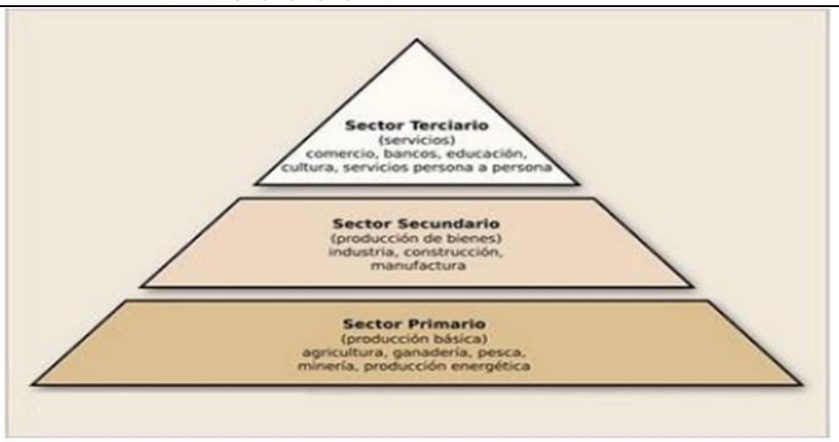
VALOR ESTIMADO SEGÚN PAA: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 60.000.000,00)

1. ANALISIS DEL MERCADO	
1.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	Dentro de las facultades del Alcalde Municipal de Soacha, está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad en cumplimiento de su misión constitucional y legal. Dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993… (…) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015 se hace necesario la elaboración y suscripción de un estudio previo que estará conformado por los documentos definitivos que servirán de soporte para la presente contratación. El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que los Estudios Previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones definitivos, y el contrato, los cuales deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación. La Constitución Política de Colombia, prevé en el artículo 2 como fines del Estado: "(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (. . .)", para cumplir con el mandato constitucional, la Alcaldía Municipal de Soacha, a través de Secretaria de Ambientes, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, promueve que se fortalezcan en términos de capacidad de gestión, generando respuestas oportunas, eficientes, eficaces y confiables a la comunidad; de modo que se garantice el cumplimiento de la metas establecidas en el Plan de Desarrollo "El Cambio Avanza" relacionadas con la gestión ambiental en relación a la estructura ecológica principal y secundaria. El municipio de Soacha como ente territorial, de conformidad con lo previsto en el Artículo 311 de la Constitución Política, tiene como fin primordial prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley. Para tal efecto, dentro de las facultades

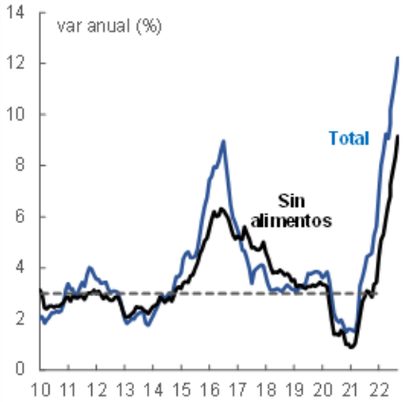
OBJETO: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA.
BMP2023257540122

	del Alcalde Municipal, está la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad. Que el artículo 12 de la ley 80 de 1993; Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece que: "Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes." Por lo que, si bien, una de las facultades del Alcalde Municipal es la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, literal b) Ordenar gastos municipales y celebrar los contratos y convenios municipales, de acuerdo con el plan de desarrollo y con el presupuesto, con la observancia de las normas legales aplicables. En el Plan de Desarrollo "El Cambio Avanza" se establecieron las metas 122 "MANTENER, RECUPERAR, REHABILITAR Y RESTAURAR MINIMO 5 HUMEDALES EN SU ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL (EEP)" En el cual, se proyectaron actividades como el DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA, donde se busca demarcar e informar a la comunidad las áreas de importancia ambiental existente en el Municipio de Soacha. Que por decreto municipal número 158 del 01 de diciembre de 2021 el alcalde municipal de Soacha delegó en los Secretarios de Despacho la competencia para celebrar los contratos estatales así como los convenios y contratos interadministrativos que resulten necesarios para el logro de los objetivos de la entidad, en cada una de las secretarias de despacho, delegación que comprende las actuaciones necesarias en materia precontractual, contractual y post-contractual para la celebración, suscripción, adición, prorroga, suspensión, ejecución, terminación, interpretación, modificación, caducidad y liquidación de los contratos, convenios y contratos interadministrativos, suscritos con personas naturales o entidades públicas o privadas. Por lo anterior, la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal, contempla la necesidad de adelantar un proceso de contratación a fin garantizar la disponibilidad de los elementos de señalética necesarios para la señalización, identificación y protección de los ecosistemas de importancia estratégica ubicados en el Municipio de Soacha.
1.2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR	En cumplimiento a lo regulado en la normatividad que aplica para el sector público, determinada en la Ley 80 de 1993, Estatuto de contratación pública y demás normas concordantes, se determina que la contratación se realizará bajo la modalidad de Selección Abreviada por Mínima Cuantía. En virtud de dar cumplimiento al plan de gobierno, EL CAMBIO AVANZA 2020-2023, la Secretaría de Ambiente, Minas y Desarrollo Rural, conforme a lo establecido acuerdo municipal 016 del 6 de agosto de 2021, *"POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR CENTRAL, SE SEÑALAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* y al decreto municipal 129 del 21 de Octubre de 2021 *"POR EL CUAL SE ADOPTA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR CENTRAL, EL ORGANIGRAMA Y SE SEÑALAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* ha identificado, la necesidad de desarrollar una serie de elementos visuales y plataformas participativas en las cuales los habitantes del municipio puedan comprender la situación e importancia ambiental de los diferentes ecosistemas que posee el territorio, esto se pretende realizar por medio de vallas informativas. El proceso del cual se adquieren los productos, bienes y servicios que satisfacen las necesidades propias de la sociedad, y que adicionalmente generan ganancias, se denomina *"Actividad Económica"*. Esta actividad está dividida en tres sectores, cada uno de estos se refiere a una parte de la economía y su división se hace de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno, el sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial y sector terciario o sector de servicios.

OBJETO: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA. BMP2023257540122

	 Sectores Económicos. "Socialhizo. Recuperado de: https://www.socialhizo.com/economia/sectores-economicos" En consecuencia a lo anterior, el sector productivo al cual pertenece la actividad que se pretende contratar mediante el presente proceso de selección corresponde al sector servicios, en el cual se enmarcan actividades relacionadas con los servicios no productores o transformación de bienes materiales. Ahora bien, el componente señalética y señalización comprende dentro de su actividad el suministro e instalación de los elementos necesarios de señalización y señalética de los ecosistemas de importancia ambiental del Municipio de Soacha. En ese sentido, no solamente surge la necesidad de adquirir la señalización de advertencia, orientación o informativas de carácter estático, sino, de aquellos elementos que cumplen la función de señalización que orienten y ubiquen a los visitantes o pobladores del sector permitiendo que estos cuenten con información clara, directa en materia de visibilidad y circulación. Así, la infraestructura de señalética es una herramienta crucial para el funcionamiento de cualquier organización, ya que actualmente casi todas las actividades administrativas y técnicas relacionadas con la señalización y señalética son soportadas por elementos visibles, de tipo reglamentarias, preventivas, de advertencia, informativas como lo son las placas, vallas y avisos, jugando un papel fundamental en la señalización y señalética de los ecosistemas de importancia ambiental.
1.3 ANÁLISIS ECONÓMICO	En el año pasado la economía colombiana completó su regreso a la normalidad después de la pandemia, y esto se tradujo en un aumento en la actividad mayor de lo esperado. En efecto, según encuestas del Banco de la República, las expectativas al comienzo del año pasado apuntaban a un crecimiento del 4,2 % y a un aumento moderado de la inflación (4,4 %), debido a la recuperación de la demanda y a las medidas del gobierno. Tanto el crecimiento como la inflación estuvieron por encima de las proyecciones, y esto se debió sobre todo a que en 2022 el mundo enfrentó dos nuevos escenarios de incertidumbre. El primero resultó de la invasión de Rusia a Ucrania, que aumentó significativamente los precios internacionales de alimentos y e insumos agrícolas, y el segundo resultó de la actividad interrumpida en China debido a la política de cero COVID. Ambos choques hicieron que la inflación se elevara más allá de lo previsto en todo el mundo y que, en consecuencia, los bancos centrales fueran más agresivos en elevar las tasas de interés para contener la demanda y aliviar la presión sobre los precios. En este contexto se produjo un aumento de la aversión al riesgo en los mercados globales, y en Colombia, la economía los impactos negativos se reflejaron en varios frentes. El Banco de la República se encontró con una volatilidad externa alta y una economía doméstica en rápida recuperación, que permitieron que los productores y proveedores de servicios traspasaran sus mayores costos al cliente final. Así, la inflación alcanzó su mayor nivel desde 1999.

OBJETO: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA. BMP2023257540122



Fuente: DANE.

Inflación total y sin alimentos

El Ministerio de Hacienda estima un crecimiento económico superior al 8 % en 2022, pero con un balance asimétrico donde el consumo fue protagonista y la inversión sigue sin recobrar niveles prepandemia. No obstante, el lunar de esta buena noticia es sin lugar a dudas el incremento en el costo de vida. Por su parte, los mercados financieros globales fueron muy sensibles a las noticias adversas y las bolsas tuvieron el peor desempeño desde 2008, contrayéndose en promedio algo más del 20 %. La tendencia dominante fue la de la desvalorización de los bonos y el aumento del precio del dólar.

Estas tendencias se magnificaron en Colombia ya que es una economía con alto déficit fiscal y de cuenta corriente. Por ende, tiene alta dependencia de los flujos de financiamiento externo. La transición política se reflejó en una mayor percepción de riesgo y en las primas de riesgo en los activos domésticos, especialmente en la tasa de cambio, pues el dólar ahora oscila con una nueva media más alta que la del año anterior.

***Producto Interno Bruto - PIB*.**

En el tercer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son el Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual). Por su lado las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual). De igual manera las Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). A continuación se presenta la tabla resumen de la tasa de crecimiento por actividad económica correspondiente al tercer trimestre de 2022.

OBJETO: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA. BMP2023257540122

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasa de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2021pr - 2022pr tercer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr - III / 2021pr - III	2022pr / 2021pr	2022pr - III / 2022pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	**10,8**	**11,9**	**3,1**
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

Tasa de crecimiento Anual en volumen del PIB



[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar - [pr]provisional
Fuente: DANE

Sector Información y comunicaciones

En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de información y comunicaciones crece 14,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior. A continuación se presenta dicha relación:

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Información y comunicaciones	**14,0**	**17,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Índice de Precios al Consumidor – IPC

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y

servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,98	0,51
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,24	3,11	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,67	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,78	1,78
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,08	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,78%) se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,47 puntos porcentuales a la variación total.

Variación del IPC

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 13,25% en comparación con enero de 2022. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (26,18%), Restaurantes y hoteles (19,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (17,52%), Transporte (13,92%) y, por último, Bienes y servicios diversos (13,80%) se ubicaron por encima del promedio nacional (13,25%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,30%), Recreación y cultura (9,33%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,18%), Prendas de vestir y calzado (7,34%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,97%), Educación (5,98%) y, por último, Información y comunicación (0,20%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	19,94	3,19	26,18	4,69
Restaurantes y hoteles	9,43	10,73	1,04	19,36	1,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,12	0,29	17,52	0,71
Transporte	12,93	6,90	0,89	13,92	1,79
Bienes y servicios diversos	5,36	5,14	0,28	13,80	0,73
TOTAL	100,00	6,94	6,94	13,25	13,25
Salud	1,71	4,68	0,08	10,30	0,18
Recreación y cultura	3,79	2,46	0,09	9,33	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	9,18	0,16
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,75	0,06	7,34	0,25
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,02	1,33	6,97	2,24
Educación	4,41	2,76	0,11	5,98	0,24
Información y comunicación	4,33	-11,84	-0,50	0,20	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 10,66 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En virtud con lo anterior, podemos evidenciar que el sector de comunicaciones en relación con Índice de Precios al Consumidor - IPC del año 2022 y lo que lleva del 2023 no sufrió cambio significativamente, lo que nos hace pensar que este es estable en relación con otras divisiones de gasto contemplados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, por otro lado, en materia del Producto Interno Bruto – PIB en el sector de las comunicaciones crece 14,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior. De esta manera podemos evidenciar que el sector de las comunicaciones e información

OBJETO: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA. BMP2023257540122

	es un sector estable y de crecimiento bajo como lo muestran anteriormente los indicadores financieros del PIB y el IPC.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para la realización del análisis de la demanda se realizaron estudios de contratos realizados por el Municipio de Soacha y por otras entidades públicas en relación con el objeto a contratar, esto con el fin de poder analizar la demanda de este sector, con el fin de poder caracterizar los aspectos relacionados a la demanda de los ítems necesarios para el cumplimiento y ejecución del contrato.

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD				
Año	**2022**	**2022**	**2022**	**2021**
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA PN MEBAR MIC 020- 2022	MINIMA CUANTIA MC-SEG-02046-2022	MINIMA CUANTIA IPMC-DTOR-016-2022	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA CVC SAMC 07 2021
Entidad	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	SUBCUENTA PARA LA ADMON Y MANEJO SPN FONAM - DTOR	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN VALLAS Y REJILLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Y ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, VALLAS, VINILOS Y MATERIAL PARA POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL INCLUIDA SU INSTALACION	ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS AUTO PORTANTES CON AVISO DE INFORMACIÓN (TIPO VALLAS), CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUMINISTRADAS POR PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, PARA EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA	ELABORACIÓN, INSTALACIÓN Y ALQUILER DE VALLAS ALUSIVAS A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS CUALES SERÁN UBICADAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CVC.
Valor del Contrato	$100.000.000,00	$ 85.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 295.000.000,00
Adicionales	$0	$0	$0	$0
Valor final	$47.000.000,00	$ 85.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 238.189.997,7
Forma de Pago	El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la factura de manera total, con la constancia de recibo de satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la policía metropolitana de barranquilla, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC), y en pagos parciales	Conforme a lo procedente, se entiende que el suministro deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en el numeral III. El departamento Norte de Santander se compromete a cancelar el valor del contrato resultante del presente proceso para contratar SERVICIOS DE IMPRESIÓN, VALLAS, VINILOS Y MATERIAL PARA POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL INCLUIDA SU INSTALACION.	PARQUES pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato, previo recibo a satisfacción, de la totalidad de los bienes, a nombre de SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES con NIT 901.037.393-8 , dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente (en la cual debe detallar los bienes entregados) conforme los bienes efectivamente suministrados, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.	Un primer pago correspondiente al 50% del valor del contrato, una vez presentado el cronograma de instalación y la propuesta gráfica aprobada. El pago se realizará dentro de los veinte (20) días calendarios siguientes al recibo de la factura debidamente diligenciada y con respectivos bocetos. La tramitación del pago se efectuará una vez el Supervisor de LA CVC reciba a satisfacción los productos y apruebe el informe del CONTRATISTA y este acredite el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presente la factura correspondiente. - Un segundo pago correspondiente al 50% restante del valor del contrato, una vez presentadas las fotografías de las vallas instaladas, y una vez recibido el servicio objeto de la contratación, con la constancia del supervisor del contrato donde se manifieste que dicho recibo se realizó a entera satisfacción los productos

OBJETO: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA. BMP2023257540122

				y apruebe el informe del CONTRATISTA y este acredite el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presente la factura correspondiente
Vigencia de los contratos	El plazo de ejecución del co9ntrato que se derive del presente proceso será por un periodo de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha que se indique en la respectiva carta de inicio de la ejecución del mismos, la cual será entregada por la Policía Metropolitana de Barranquilla al contratista, previo el lleno de los requisitos de perfeccionista y legalización.	El plazo del Contrato resultante proceso, será hasta el 30 de Diciembre de 2022, o hasta que se agote el presupuesto, se inicia a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las actas.	El plazo de ejecución será de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	Cuatro (4) meses a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021.
Oferentes que participaron	INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS	DEIBISON ROLANDO TORRADO BLANCO,	AUDINCO LTDA ECOVALLAS DE COLOMBIA S.A.S COMVI	INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS IDEARK SERVICIOS SAS DISLUMBRA SAS

Respecto a los servicios contratados por entidades externas se ejecutaron a través de las modalidades contractuales de Mínima Cuantía y Selección Abreviada. Con relación a los objetos se establece que en todos los procesos se hace mención explícita de los términos adquisición de Diseño y Elaboración de Vallas Publicitarias y/o relacionada con estas actividades. Los valores totales del contrato oscilaron entre los cuarenta y cinco millones pesos m/cte. $45.000.000 y dos cientos treinta y ocho mil ciento noventa y ocho mil novecientos noventa y siete pesos m/cte. $238.189.997. En las formas de pago se identifica que estos se presentan previa certificación de la supervisión del contrato, a la ejecución de actividades y el monto a pagar equivalente con las actividades ejecutadas por los contratistas. Respecto a la vigencia de los contratos se proyectan en general con duración de Veinte (20) días a cuatro (4) meses de ejecución. En las propuestas se identifica que únicamente se hace la presentación de elaboración, diseño e instalación de material visual (Vallas).

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Para la realización del análisis de la oferta y el valor estimado del contrato se efectúo un estudio de mercado en relación con el objeto a contratar, para lo cual se solicitaron cotizaciones para cada uno de los ítem necesarios para el cumplimiento del contrato, en diferentes empresas legalmente constituidas, al igual que para realizar el análisis que soporta el valor estimado de la contratación que se pretende realizar, se indicaron las variables utilizadas para el cálculo del presupuesto respectivo, se tomó como referencia los precios del sondeo de mercado, las cuales se resumen en el análisis de precios unitarios. El presupuesto corresponde a una estimación de los posibles costos unitarios para el desarrollo de las actividades contractuales.

Análisis de la Oferta.

ENTIDAD	TIPO	SERVICIOS
LOPEZ OUTDOOR MEDIA	Empresa de publicidad exterior Calle 20 # 169 – 61, Bogotá. Teléfono de contacto (+57) 3103417887 Correo electrónico: fernando.lopez@lpexterior.com	• Vallas
VISUALITY	Empresa de Publicidad Exterior que se adaptan a los mensajes de su Marca, para acercarla a su público de interés, generando impacto, recordación y fortaleciendo su posicionamiento y la efectividad de su comunicación. Calle 23 Sur #10ª - 48, Bogotá. Teléfono de Contacto (1) 2720207 Correo electrónico: visualityexterior@gmail.com	• Estructuras • Vallas • Cerramientos • Backing • telones
QCLICK	compañía que brinda soluciones de comunicación gráfica y digital especializada a empresas e instituciones que logran resultados de alto impacto. Calle 11 # 5 – 60 Soacha Centro. Teléfono de contacto (+57) 301 780 3547 Correo electrónico: proyectos@qlick.com.co	• Editorial • Impresión • Diseño

OBJETO: DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA. BMP2023257540122

Conforme a lo anterior, podemos inferir que las empresas son conocedoras y manejan el suministro de los elementos estipulados en los estudios previos. Teniendo en cuenta la realidad del mercado, las necesidades de la Entidad y con el fin de evitar precios artificialmente bajos o el ofrecimiento de plazos o términos que no puedan ser cumplidos por el contratista, se ha realizado un estudio con el fin de establecer el presupuesto oficial para la contratación.
Se realizaron las gestiones de invitación a cotizar y se recibieron cotizaciones de los proveedores anteriormente mencionados mediante las cuales se efectuó el estudio del mercado POR VALORES UNITARIOS que se incorpora en el presente documento, Dentro de los precios cotizados se encuentra incluido el valor del IVA, que se relaciona a continuación en la siguiente tabla:

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	% IVA	VISUALITY	QLICK	LOPEZ OUTDOOR MEDIA	VALOR PROMEDIO
1	Valla Informativa 4x3 (Bajo la ficha técnica)	1 Un	19%	$ 4.998.000	$ 13.250.650	$ 11.186.000	$ 9.811.550
2	Valla informativa 8x5 (Bajo la ficha técnica)	1 Un	19%	$ 16.660.000	$ 34.188.700	$ 29.512.000	$ 26.786.900
3	Valla Informativa Colgada 4x3 (Bajo la ficha técnica)	1 Un	19%	$ 4.998.000	$ 7.030.520	$ 7.323.077	$ 6.450.532
4	Tablero Informativo 4x3 (Bajo la ficha técnica)	1 Un	19%	$ 2.713.200	$ 6.217.750	$ 4.760.000	$ 4.563.650
TOTAL				**$28.369.200**	**$60.687.620**	**$52.781.077**	**$47.612.632**

El valor estimado del contrato para el proceso contractual asciende a la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 60.000.000,00), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1646 del 25 DE ENERO DE 2023, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda. El estudio de mercado presente permitió la estimación del valor promedio de los servicios a contratar y bienes a adquirir, la cotización se realizó con valor unitario debido a la necesidad de contratación por mínima cuantía conforme a la necesidad de la Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal

SE ANEXA EXCEL CON LOS VALORES PROMEDIOS DEL ESTUDIO DE MERCADO